



HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMAN  
SUBDIRECCION GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
DEPTO. DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAS  
PUL/BGR/KLV/apg.

17846  
RESOLUCIÓN EXENTA N.º

ANTOFAGASTA, 18 NOV 2022

**VISTOS estos antecedentes:** De acuerdo a cargo vacante correspondiente a correlativo 201797, Grado 14°, Profesional Subdirección Administrativa, el cual se solicita dejar sin efecto proceso "Bases Proceso de Selección para proveer cargo de Ejecutivo (a) de Compras – Encargado (a) de Equipo, Unidad de Abastecimiento, Hospital Regional de Antofagasta", aprobada por Resolución Exenta N° 17202 de fecha 11 de noviembre 2022, la cual consta de 18 páginas, publicada en la página web portal de Empleos Públicos www.empleospublicos.cl el 12 de noviembre de 2022; por solicitud de correo de la Jefa (s) de Abastecimiento, Mabel Bacian Tapia, quien solicita dejar sin efecto el concurso por actualización del Descriptor de cargo, utilizado para la elaboración de las Bases de Convocatoria, elaborada por el Departamento de Reclutamiento y Selección de Personas, dependiente de la Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas Hospital Regional de Antofagasta; y,

**TENIENDO PRESENTE:** DFL N.º 1 de 2006 fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N.º 18.933 y N.º 18.469; Título V, Normas Generales, artículo 46 del Decreto 140 de 2005 Ministerio de Salud; Decreto N.º 38 de 2005 del Ministerio de Salud; Resolución Exenta N.º 004 de fecha 13 de enero 1998; Resolución N.º 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican; Resolución N.º 7 de 2019, que fija normas de exención de trámite toma de razón de Contraloría General de la República; lo dispuesto en la Resolución Exenta N.º 978, de fecha 31 de marzo de 2020 del Servicio Salud Antofagasta, que establece el orden de subrogancia del cargo de Director del Hospital Regional de Antofagasta; y en virtud de las facultades con que me encuentro investido.

**RESUELVO:**

**1º DEJESE SIN EFECTO**, la Resolución Exenta N° 17202 de fecha 11 de noviembre 2022, que aprobó las "Bases Proceso de Selección para proveer cargo de Ejecutivo (a) de Compras – Encargado (a) de Equipo, Unidad de Abastecimiento, Hospital Regional de Antofagasta".

**2º PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Transparencia Activa del Hospital Regional de Antofagasta, dentro del plazo establecido para tales efectos.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

DR. PEDRO USEDÓ LÓPEZ  
DIRECTOR (S)  
HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA

MINISTRO DE FE  
HOSPITAL REGIONAL  
ANTOFAGASTA

**DISTRIBUCIÓN:** N.º Interno:

- Oficina de Partes.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Departamento de Reclutamiento y Selección de Personas.
- Departamento Administración de Personal.